



ANUNCIO de la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria, relativo al “Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel cualificado”, organizado por Océano Atlántico, a celebrar en Zaragoza.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, y en la Orden de 1 de abril de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de acuerdo con las siguientes características:

Organiza: Océano Atlántico.

Número de asistentes: 30.

Fechas: 8, 9, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 26 y 27 de octubre de 2020.

Horario: todos los días de 16:00 a 21:00 horas, excepto los días 16, 23 y 26 de octubre que se impartirá de 16:00 a 20:00 horas y el día 27 de octubre que se impartirá de 16:00 a 19:00 horas.

Lugar de celebración: las horas teóricas se celebrarán en calle Francisco Oliván Baile, 4, CP 50015 Zaragoza. Las horas prácticas se celebrarán en Parque Tío Jorge, calle Valle de Broto, s/n, de la misma localidad.

Participantes: dirigido a personal que utilice productos fitosanitarios.

Solicitudes: se facilitarán, presentarán e irán dirigidas a Océano Atlántico Formación, avda. Ranillas, 1, Edificio 3D, local planta baja, CP 50018 de Zaragoza (info@oceanoatlantico.org). Todo ello de acuerdo al modelo de instancia que figura en el anexo I de este anuncio. Si el número de solicitudes presentadas fuera superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.

Objetivo del curso: la obtención del carné para la utilización de productos fitosanitarios - (nivel cualificado). Dicha capacitación, que se entenderá justificada por la asistencia al curso y por la superación del oportuno examen, se acreditará con la concesión del adecuado carné por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Plazo de presentación de las solicitudes: desde la fecha de publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón” hasta el día anterior al inicio del curso.

Programa: el programa del “Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel cualificado” es el que determina el anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre (“Boletín Oficial del Estado”, número 223, de 15 de septiembre de 2012).

Nota: cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa a cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc. se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, 9 de septiembre de 2020.— El Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria, Enrique Novales Allué.

ANEXO I

SOLICITUD DE ADMISIÓN AL "CURSO PARA LA UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS"

NIVEL CUALIFICADO

Datos personales:

Nombre y Apellidos:

D.N.I.:

Teléfono:

Correo electrónico:

Domicilio:

Código Postal:

Localidad:

Provincia:

Datos profesionales:

Indique en cuál de las siguientes situaciones se encuentra. (Ponga "sí" en la que corresponda).

1)

Estoy en estos momentos en paro: _____

Estoy en estos momentos en activo: _____

Soy pensionista, (invalidez o jubilado): _____

2)

Estoy afiliado al Régimen Especial Agrario Cuenta Propia: _____

Estoy afiliado al Régimen Especial Agrario Cuenta Ajena: _____

Estoy afiliado a otros regímenes de la Seguridad Social: _____

Indique si ha realizado algún estudio relacionado con este tema, cuando y con cual:

Institución: _____

En _____, a _____ de _____ de _____

Firma: